

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901620210051600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Karen Lorrayne Bolaño Cervantes	30/11/2021	Auto Niega - 1. Negar Lo Solicitado Por La Parte Demandante En Su Memorial De Fecha 28 De Junio Y 24 De Noviembre De 2021, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído.	
08001418901620210051600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Karen Lorrayne Bolaño Cervantes	30/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado Y Otras Decisiones	

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación



# REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901620200051900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Elena Josefina Peñate Mufarri	30/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado Y Otras Decisiones	
08001418901620210054500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Noreisy Nieto Silva, Yilmar Pulido Mendivil	30/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De Salario 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero	

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901620210054500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Noreisy Nieto Silva, Yilmar Pulido Mendivil	30/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 1 Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva Y Otras Decisiones	
08001418901620210076700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Marsella.	Rafael Castillo Pacheco, Rosalba Amaranto Meriño, Sin Otros Demandados	30/11/2021	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, Factor Cuantía, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Previas Las Constancias De Rigor, Remítase La Presente Demanda Y Sus Anexos A Los Juzgados Civiles Municipales De Esta Ciudad Reparto.	

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación



# REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901620210038300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio San Gregory Iii	Jorge Luis Bornacelly Sanchez	30/11/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1 Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Costas	
08001418901620210058000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Emiromel Segundo Theran Cabrera	30/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De La Quinta Parte Que Exceda El Salario Mínimo	
08001418901620210058000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Emiromel Segundo Theran Cabrera	30/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía Y Otras Decisiones	

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación



# REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901620210074100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Miguel Antonio Ruiz Pacheco	Carmen Cecilia Fajardo Sanchez	30/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De La Quinta Parte Que Exceda El Salario Mínimo Legal Vigente Y Demás Emolumentos	
08001418901620210074100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Miguel Antonio Ruiz Pacheco	Carmen Cecilia Fajardo Sanchez	30/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago Y Otras Decisiones	
08001418901620210063600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Trans Arenas Intenational Cargos S.A.S	Boris Arturo Cantillo Caro	30/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia	

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001418901620210079400	Verbales De Minima Cuantia	Promigas S.A.	Fabian Emilio Zapata Taborda	30/11/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia Territorial, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Presente Expediente A Los Juzgados Promiscuos Civiles Municipales De Ciénega Magdalena (Reparto),	
08001400302520180071200	Verbales Sumarios	Campo Elias Monsalve	Centro Comercial Avianca	30/11/2021	Auto Fija Fecha - 1 Señalar El Día10 Del Mes De _Febrero De 2022 A Las 9:30 A.M	

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación